



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2024-41395537- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-802-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2024-41395231-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1087/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.20 11:39:06 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.20 11:39:07 -03:00

ACTA DE ACUERDO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Abril de 2024 entre el SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2385 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Sr. CARLOS SEYDELL, en su calidad de Secretario General, el Sr. JUAN CARLOS MONTENEGRO, como Secretario Gremial; el Sr. VICENTE ALVAREZ PORTAS como Secretario de Actas; el Sr. FERNANDO FERRARIS en su calidad de Secretario Adjunto; con el asesoramiento letrado de la Dra. Cristina Rinaldi Tº 68 Fº 86 C.P.A.C.F., por una parte; y por la otra la CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL LETRERO Y AFINES, con domicilio en la calle Agrelo 4049 de la CABA, representada por la Sra. Liliana Panighetto en su carácter de Presidente, la ASOCIACION ARGENTINA DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD EXTERIOR (A.P.E.), con domicilio en la calle Castro Barros 44 P.B., C.A.B.A., representada por el Sr. Gustavo BRIZUELA, en su carácter de Presidente, y la CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD EN LA VÍA PÚBLICA, con domicilio en la calle Esmeralda 950 piso 14 oficina 118 de C.A.B.A., representada por el Sr. Guillermo De Lella, se presentan, dicen y convienen:

Las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

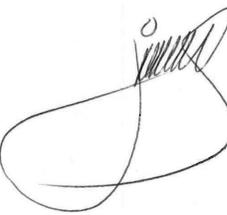
PRIMERA: El presente acuerdo resulta aplicable a los trabajadores comprendidos en el C.C.T. 122/1990 . -

SEGUNDA: Ambas partes han acordado, atento al fenómeno inflacionario, un incremento para el mes de Marzo 2024 del 11% sobre los salarios básicos de Febrero 2024, y un 11% para el mes de Abril 2024 , sobre los salario de marzo 2024 conforme la grilla que como Anexo se acompaña. Dichos incrementos de Marzo y Abril 2004 se abonarán conjuntamente con los salarios de Abril 2024 .

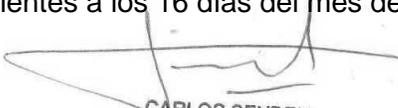
TERCERA: Las partes se comprometen a reunirse en la 2da quincena del mes de Mayo 2024.

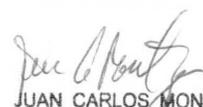
CUARTA: Las partes dejan establecido que cualquiera de ellas podrá presentar este acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para su debida homologación. En su caso, cualquiera de ellas podrá hacer la presentación por el sistema de Trámite a Distancia (TAD), comprometiéndose la otra parte a su oportuna ratificación, y comprometiéndose LAS PARTES a concurrir a las audiencias que dicho organismo pudiera designar. Asimismo, declara bajo juramento y en los términos del art. 4º de la Res. 397/2020 que las firmas insertas en la documentación adjunta son auténticas y pertenecen al puño y letra de las partes intervinientes (art. 109 del Decreto 1759/72).

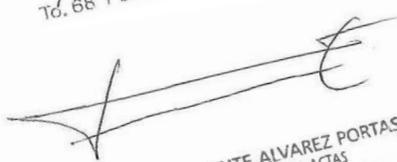
En prueba de conformidad, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto entre las partes intervinientes a los 16 días del mes de Abril de 2024


LILIANA PANIGHETTO


CRISTINA RINALDI
ABOGADA
Tº. 68 Fº. 86 CPACF

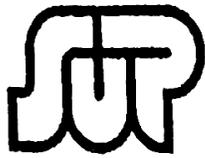

CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad


Lic. VICENTE ALVAREZ PORTAS
SECRETARIO DE ACTAS
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


FERNANDO D. FERRARIS
SECRETARIO ADJUNTO
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS
DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA
GUILLERMO DE LELLA
PRESIDENTE



sindicato único de la publicidad

PERSONERÍA GREMIAL 347 - ADHERIDO A LA C.G.T.

TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2385 2° Piso

TEL. 4951 - 2686 / 4951 - 4581

C. P. 1040 - CAPITAL FEDERAL

PUBLICIDAD EN LA VÍA PÚBLICA A.P.E. C.A.E. C.A.I.L. Categorías según Convenio Colectivo de Trabajo N° 122/90	Básicos Febrero 2024	Básicos Marzo 2024	Básicos Abril 2024
ÁREA DE ARTE	17%	11%	11%
DIBUJANTE PROYECTISTA	611.260,06	678.498,67	753.133,52
DECORADOR	588.257,65	652.965,99	724.792,24
LETRISTA	572.894,83	635.913,26	705.863,72
DIBUJANTE	554.990,28	616.039,21	683.803,52
PLANTILLERO	554.990,28	616.039,21	683.803,52
AYUDANTE DECOR. Y DIBUJO	514.063,86	570.610,89	633.378,08
MEDIO OFICIAL LETRISTA	514.063,86	570.610,89	633.378,08
ÁREA ADMINISTRACIÓN			
CATEGORÍA A	570.336,56	633.073,58	702.711,68
CATEGORÍA B	554.990,28	616.039,21	683.803,52
CATEGORÍA C	506.390,07	562.092,98	623.923,21
PROG. DE COMPUTADORA	611.259,76	678.498,34	753.133,15
OPER. DE COMPUTACIÓN	557.544,88	618.874,82	686.951,05
CADETE	434.771,88	482.596,79	535.682,44
ÁREA TALLER Y VÍA PÚBLICA			
OFICIAL CATEGORÍA A	570.336,56	633.073,58	702.711,68
OFICIAL CATEGORÍA B	554.990,28	616.039,21	683.803,52
OFICIAL CATEGORÍA C	506.390,07	562.092,98	623.923,21
MEDIO OFICIAL CATEGORÍA A	514.063,87	570.610,90	633.378,10
MEDIO OFICIAL CATEGORÍA B	506.390,07	562.092,98	623.923,21
OPERARIOS	498.717,28	553.576,18	614.469,56
PEÓN	498.717,28	553.576,18	614.469,56
AYUDANTE DE TALLER	486.897,41	540.456,13	599.906,30
APRENDIZ	434.771,88	482.596,79	535.682,44
MAESTRANZA	434.771,88	482.596,79	535.682,44
ADICIONALES			
COMIDA	5.078,09	5.636,68	6.256,71
REFRIGERIO	2.548,70	2.829,05	3.140,25
TÍTULO SECUNDARIO	15.434,56	17.132,36	19.016,92
TÍTULO UNIVERSITARIO	25.953,76	28.808,68	31.977,63
LUMINISCENTES			
OFICIAL POR DÍA	3.259,85	3.618,43	4.016,46
MEDIO OFICIAL POR DÍA	2.561,46	2.843,22	3.155,98
AYUDANTE POR DÍA	1.656,32	1.838,51	2.040,75
PERS. EVENTUAL POR DÍA	4.574,97	5.078,21	5.636,81

CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS
DE PUBLICIDAD EN VIA PÚBLICA
GUILLERMO DE LELLA
PRESIDENTE

CRISTINA RINALDI
ABOGADA
Tó. 68 Fº. 86 CPACF

[Handwritten signature]

LILIANA FANGHETTO

CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad

Lic. VICENTE ALVAREZ PORTAS
SECRETARIO DE ACTAS
SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD

FERNANDO D. FERRARIS
SECRETARIO ADJUNTO
SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.23 12:57:20 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.23 12:57:21 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 802-25 Acu 1087-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.